

NOTICIAS

Hocol, filial de Ecopetrol, rechaza acusaciones de amenazas y seguimientos hechas por su expresidente y defiende su gestión ante las autoridades

Por Yhancy Burgos
MAR 18, 2026



Hocol S.A. respondió de manera enfática a las acusaciones formuladas por Luis Enrique Rojas Cuellar, expresidente de la compañía, en torno a supuestos seguimientos y amenazas. La organización aseguró que estos hechos no son recientes y que siempre actuó ante las autoridades, buscando proteger tanto la integridad de Rojas como la reputación de la empresa.

Desde la llegada de Rojas a la dirección de Hocol el 29 de mayo de 2024, el propio exfuncionario expresó haber recibido amenazas telefónicas. Según la compañía, "los hechos relatados por el señor Luis Enrique Rojas no son recientes y datan de hace dos (2) años, por tanto, no son sobrevinientes ni nuevos".

Hocol informó que en agosto de 2024 los hechos fueron puestos "en conocimiento de las autoridades pertinentes", luego de que Rojas los atribuyera a cambios en el equipo directivo.

En diciembre de 2024, Rojas denunció haber recibido una llamada de un supuesto comandante paramilitar. Al respecto, la empresa afirma: "La compañía alertó del hecho al Gula de la Policía, que desestimó y calificó el hecho como una llamada extorsiva desde una cárcel".

Respecto a un señalado atentado reportado ese mismo mes, Hocol precisa: "Las unidades de policía del cuadrante que atendieron la situación establecieron que se trató de un intento de hurto de su vehículo y no de un hecho que buscara atentar contra su vida".

Todas estas situaciones, según la compañía, "fueron denunciadas penalmente por la Compañía a solicitud del señor Rojas y de la Junta Directiva de Hocol S.A."

Medidas de protección y finalización del vínculo

La empresa sostiene que, tras conocer las amenazas, el 1 de septiembre de 2024 se "robusteció su esquema de seguridad como medida preventiva" y se solicitó a la Unidad Nacional de Protección un refuerzo adicional, que fue denegado por falta de mérito.

Al retirarse Rojas el 30 de abril de 2025, Hocol extendió el esquema de seguridad reforzado durante tres meses más y reportó la situación nuevamente a la UNP y a la Fiscalía.

En cuanto a la denuncia de Rojas sobre la restricción de ingreso con armas a las oficinas en mayo de 2025, la empresa aclara que "la decisión se adoptó en cumplimiento de los protocolos internos de seguridad y control de acceso vigentes, sin que ello constituya un hecho irregular ni mucho menos un acto de intimidación en su contra".

Hocol ha tomado acciones legales frente al "impacto reputacional generado por los reiterados señalamientos infundados", presentando denuncias ante la Fiscalía y activando análisis de riesgos legales y reputacionales. La empresa subraya: "Las acciones anteriormente mencionadas demuestran el absoluto compromiso de Hocol S.A. para la protección de la integridad y la vida del señor Rojas".

Sobre la cobertura mediática, la compañía advierte: "La divulgación de este tipo de información, no verificada ni contrastada, impacta negativamente a Hocol S.A. a sus colaboradores(as) que por 70 años han actuado con responsabilidad, compromiso e integridad, generando desarrollo y bienestar en las diferentes regiones de Colombia".

Finalmente, la empresa concluye su postura afirmando: "HOCOL actúa y comunica con transparencia", mientras reitera su llamado a la responsabilidad informativa y su defensa de la trayectoria institucional.



« Irán lanza fuerte advertencia: amenaza con destruir la industria petrolera y gasífera de países vecinos

Desarrollan sistema de alerta en alcantarillas para detectar a tiempo el cáncer de intestino »

ÓSCAR ANDRÉS CASTRO ESPEJO
DENUNCIA PENAL

Por su presunta participación en la apropiación indebida de recursos económicos por parte de compañías.
Cargos en contra: Homicidio y Circunstancias de agravación puntiva.
El diario Extra espera que el señor Oscar Castro entregue el dinero y envíe los documentos que todavía están en su poder. www.extra.com.co

EXTRA

Levi Jesús Díaz Echeverri
DENUNCIA PENAL

El señor Levi Jesús Díaz Echeverri ha denunciado penalmente ante la Fiscalía General de la Nación por el presunto sustracción del dinero de la compañía Luber S.A.S. en donde se desempeñó como Gerente General de la compañía. El monto total de la apropiación supera los diez millones de pesos (\$10.000.000).
El diario Extra espera que el señor Levi Díaz entregue el dinero.

EXTRA

100% COLOMBIANO

LBR LUBER
PRESENTE Y FUTURO DE LA MODA

3138284745
@LBR_LUBER

LUBERCOMMER@GMAIL.COM
LBR.LUBER.COM

¡SE NECESITAN SUPERVISORES!
PARA CADENA DE ALMACENES DE ROPA EN TODO EL PAÍS

EXPERIENCIA EN RETAIL
MANEJO DE PERSONAL
DISPONIBILIDAD NACIONAL

ENVIÁ TU HOJA DE VIDA A:
centralsysco@yahoo.com
DONDE SE EVIDENCIE LA EXPERIENCIA SOLICITADA

Solicitud supervisores

Fútbol Colombiano

Nº	Equipo	Pts.
1	At. Nacional	24
2	Pasto	24
3	Once Caldas	23

Por Yhancy Burgos

Noticias relacionadas

NOTICIAS

Corte ordena al Inpec acelerar la reclusión de Wadith Manzur y...

MAR 18, 2026 JHON JAIRO ERASO

NOTICIAS

Fecode anuncia paro nacional docente para el 15 de abril en...

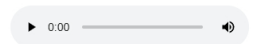
MAR 18, 2026 JHON JAIRO ERASO

NOTICIAS

Informe revela peleas, quejas y presuntos privilegios de Epa...

MAR 18, 2026 JHON JAIRO ERASO

4		Internacional de Bogotá	21
5		Bucaramanga	19
6		Junior	19
7		América de Cali	17
8		Millonarios	17
9		Tolima	16
10		Deportivo Cali	15
11		Llaneros FC	15



Te puede interesar

NOTICIAS

Corte ordena al Inpec acelerar la reclusión de Wadith Manzur y...

MARZO 18, 2026

NOTICIAS

Fecode anuncia paro nacional docente para el 15 de abril en...

MARZO 18, 2026

NOTICIAS

Informe revela peleas, quejas y presuntos privilegios de Epa...

MARZO 18, 2026

NOTICIAS

Delcy Rodríguez remueve a Vladimir Padrino y nombra a...

MARZO 18, 2026



Contáctanos: 3138282538 - 3138284745

Post or Link Insertion - Advertising Article Blog Post Banners :

ads.digital@hsbnoticias.com

Avisos: publicidad@hsbnoticias.com
 comercial@hsbnoticias.com
 PQR Y Rectificaciones : notificacionesepps@gmail.com

